



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**“EFECTOS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU  
REPERCUCION EN LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE TINTA, CANCHIS, CUSCO, PERIODO 2019-2020”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR**

Bach. KAREN MARILIA ACHAHUI MERCADO  
<https://orcid.org/0000-0001-6565-6324>

**ASESOR**

Dr. RAMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
<https://orcid.org/0000-0002-6689-9026>

**CUSCO – PERÚ  
2022**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación va dedicado a Dios por haberme guiado en cada momento, a mi familia por haberme apoyado en lograr mis objetivos y en especial a mis padres por brindarme la confianza, la fuerza para surgir en la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres con su apoyo incondicional en este proceso académico para la obtención del Título profesional de Contador Público, asimismo reconocer al alma mater, Universidad Alas Peruanas por la educación brindada para futuros buenos profesionales y a la plana docente que la conforman por sus conocimientos inculcados.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado, "Efectos de la recaudación del impuesto predial y su repercusión en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020", se realizó el trabajo de suficiencia profesional en la Municipalidad de Tinta, Cusco respecto a las Recaudaciones Tributarias del impuesto predial por lo que actualmente surgen problemas en cuanto a la recaudación de impuestos prediales, lo que significa que sus ingresos no son eficientes en la recaudación en dicho municipio, se determina que no cuentan con los suficientes recursos para retribuir a la población, asimismo incumpliendo del pago del impuesto predial por parte de la población, perjudicándose para la no ejecución de obras públicas ,limpieza pública. Se manifiesta en el primer capítulo aspectos globales o generales de la formulación del planteamiento del problema general y específico. Así también en el segundo capítulo se halló los objetivos de la investigación, objetivo general y objetivo específico, finalmente para el tercer capítulo conlleva al marco teórico, efectos de la recaudación del impuesto predial, historia de la Municipalidad Distrital de Tinta, antecedentes internacionales, nacionales, locales y la descripción de las dimensiones.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objeto determinar el nivel de efectos que ocasiona la recaudación y su repercusión en los ingresos del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020, el impuesto predial es la principal fuente de ingresos de la Municipalidad Distrital de Tinta.

Según la teoría de la ubicación residencial, el valor y la densidad del suelo deberían ser mayores cerca del centro.

Por lo tanto, los contribuyentes en entornos densos pagarían más impuestos sobre la propiedad.

Sin embargo, la concentración de varios predios en un mismo espacio con una determinada cantidad lineal de infraestructura permite a los municipios realizar economías de escala frente a entornos menos densos, con menos predios atendidos por la misma cantidad lineal de infraestructura.

Parecería haber inequidad si los contribuyentes en barrios densos pagan más que los contribuyentes en barrios difusos por servicios que cuestan menos en entornos densos que en los difusos.

Los hogares de la periferia son mucho más codiciosos en el espacio. Por lo tanto, los hogares en entornos densos en realidad pagan más según el tamaño del lote, la superficie habitable y el ancho del lote.

**Palabras clave:** Recaudación, repercusión, impuesto predial, contribuyentes.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research work is to determine the level of effects caused by the collection and its impact on the income of the property tax in the District Municipality of Tinta, Canchis, Cusco, and period 2019-2020, the property tax is the main source of income of the District Municipality of Tinta.

According to residential location theory, land value and density should be higher near the center.

Therefore, taxpayers in dense environments would pay more property taxes.

However, the concentration of several properties in the same space with a certain linear amount of infrastructure allows municipalities to achieve economies of scale compared to less dense environments, with fewer properties served by the same linear amount of infrastructure.

There would appear to be inequity if taxpayers in dense neighborhoods pay more than taxpayers in diffuse neighborhoods for services that cost less in dense environments than in diffuse ones.

Peripheral households are much more greedy on space. Therefore, homes in dense settings actually pay more based on lot size, living area, and lot width.

**Key words:** Collection, impact, property tax, taxpayers.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
DEDICATORIA .....	I
AGRADECIMIENTO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	i
RESUMEN.....	ii
ABSTRACT .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
INDICE DE FIGURAS.....	ix
CAPITULO I:.....	1
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. ....	3
1.1.1 Problema General.....	3
1.1.2 Problema Específico .....	3
CAPITULO II:.....	4
OBJETIVOS .....	4
2.1. Objetivo general.....	4
1.2.1 Objetivos específicos.....	4
CAPÍTULO III:.....	6
MARCO TEORICO.....	6

3.1. Historia de la Municipalidad: .....	6
1.3.1.1. Misión:.....	7
1.3.1.2. Visión .....	8
1.3.1.3. Ubicación .....	8
1.3.1.4. Organigrama .....	10
1.3.2. Antecedentes o Estado del Arte.....	11
1.3.2.1. A Nivel Internacional.....	11
1.3.2.2. A Nivel Nacional .....	12
1.3.2.3. A Nivel Local.....	14
1.3.3 Dimensión 1: Recaudación .....	15
1.3.3.1. Definición.....	15
1.3.3.2. Importancia .....	16
1.3.3.3. Objetivos .....	16
1.3.3.4. Características y principios .....	17
1.3.3.5. Estructura.....	18
1.3.3.6. Elementos. – .....	18
1.3.3.7. Elaboración .....	19
1.3.4. Dimensión 2: Ingresos del impuesto predial .....	20
1.3.4.1. Definición .....	20
1.3.4.2. Importancia .....	20



1.3.4.3. Objetivos .....	22
1.3.4.4. Características .....	22
1.3.4.5. Estructura.....	23
1.3.4.6. Elementos .....	23
1.3.4.7. Elaboración .....	24
1.3.5. Dimensión 3: Sistema de control interno para la Municipalidad	
Distrital .....	25
1.5.5.1. Normas técnicas. ....	26
1.5.5.2. Actividades del sci.....	27
1.5.5.3. Evaluación del sci.....	29
1.5.5.4. Entorno del control .....	32
1.5.5.5. Evaluación de riesgos .....	33
1.5.5.6. Actividades de control .....	33
1.5.5.7. Información y comunicación .....	34
1.5.5.8. Supervisión .....	34
1.5.5.9. Proceso de ejecución presupuestal .....	36
1.5.5.10. Normas del proceso de ejecución presupuestal.....	38
1.5.5.11. Actividades de ejecución presupuestal .....	38
1.5.5.12. Documentos que genera la ejecución presupuestal.....	38
1.5.5.13. Elementos del control.....	42

1.5.5.14.	Componentes del control .....	43
1.5.5.15.	Órganos de control.....	43
1.5.5.16.	Dependencias de control.....	43
1.5.5.17.	Objetivos del control interno.....	43
1.5.5.18.	Estándares de control .....	44
1.5.5.19.	Proceso de control .....	44
1.5.5.20.	Políticas de control interno .....	44
1.5.5.21.	Estrategias de control.....	45
1.5.5.22.	Tácticas de control .....	45
1.5.5.23.	Lineamientos de control .....	45
1.5.5.24.	Métodos de control.....	45
1.5.5.25.	Procedimientos de control.....	45
1.5.5.26.	Instrumentos de control.....	46
1.5.5.27.	Herramientas de control .....	46
1.5.5.28.	Mecanismos de control .....	46
1.5.5.29.	Técnicas de control .....	46
1.5.5.30.	Acciones de control.....	46
1.5.5.31.	Riesgos de control.....	47
1.5.5.32.	El control como un sistema de retroalimentación.....	47
1.5.5.33.	Lo que se puede lograr con el control interno .....	47

1.5.5.34. Lo que no se puede lograr con el control interno .....	48
CAPITULO IV: METODOLOGÍA.....	50
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	50
4.2. Población, muestra y muestreo Población.....	51
4.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	52
CONCLUSIONES.....	53
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	54
ANEXOS.....	58

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Mapa del territorio actual del distrito de Tinta.....	9
Figura 2. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Tinta .....	10

## **CAPITULO I:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA**

En lo que respecta a la recaudación de impuestos, la situación en América Latina es grave, como lo demuestra un informe de 2015 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que constató un descenso generalizado de la presión recaudatoria en toda la región. Esto era especialmente cierto a nivel municipal, donde la capacidad de recaudación de impuestos se consideraba especialmente frágil y se recaudaban pequeñas cantidades de ingresos fiscales. Es importante recordar que no todos los municipios tienen la misma población, riqueza o territorio, lo que significa que las tasas y la arbitrariedad que se obtengan variarán. Por esta razón, los municipios

metropolitanos de rápido desarrollo tienen sus propias capitales mientras que los municipios rurales, pobres o aislados no las tienen.

La reducción de los impuestos y de las contribuciones gubernamentales es un tema común en Perú. Sobre todo, para los ayuntamientos, que dependen en gran medida de los impuestos prediales y de los ingresos por arbitraje. La informalidad económica es una de las razones por las que los municipios no pueden maximizar y ampliar su base de contribuyentes. Según el MEF (2016, p. 14), "La informalidad 60,9% de la economía es informal y se manifiesta en indicadores como: la falta de títulos de propiedad, los bloqueos burocráticos, los sistemas tributarios inadecuados, la baja recaudación, la concentración de los ingresos del gobierno central, las altas tasas de evasión fiscal y la baja base tributaria como resultado de la evasión fiscal generalizada."

Para ello, es fundamental tener en cuenta que la base tributaria de una municipalidad es mayormente proporcional al tamaño de su población, característica que está indisolublemente ligada al progreso social y, por ende, genera efectos positivos de la recaudación tributaria. La Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco no cuenta con una técnica integrada para la determinación de los tributos de acuerdo a la normatividad vigente, lo que genera vacíos en la capacidad de recaudación de los vecinos y asegura el cobro oportuno de los tributos prediales y arbitrarios.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

### **1.1.1 Problema General**

- ¿Qué nivel de efectos ocasiona la recaudación y su repercusión en los ingresos del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020?

### **1.1.2 Problema Específico**

- ¿Cómo afecta la amnistía tributaria en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020?
- ¿Cómo afecta la morosidad en los ingresos por la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020?

## **CAPITULO II:**

### **OBJETIVOS**

#### **2.1. Objetivo general**

- Determinar el nivel de efectos que ocasiona la recaudación y su repercusión en los ingresos del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020.

#### **1.2.1 Objetivos específicos**

- Establecer la incidencia de la recaudación tributaria con la amnistía tributaria en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020.



- Especificar el nivel de repercusión que genera la morosidad en la Municipalidad Distrital de Tinta, Canchis, Cusco, periodo 2019-2020.

## **CAPÍTULO III:**

### **MARCO TEORICO**

#### **3.1. Historia de la Municipalidad:**

“Existe evidencia de culturas preincas en el área poblada actual” (Verónica, 2022). “Tinta se sitúa a 4 km de los cimientos de Raqchi, extensa ciudad inca en homenaje al dios Wiracocha” (Romero, 2020). “Durante la época del Virreinato del Perú, Tinta tuvo importancia como eje de comercio entre la ciudad del Cusco y la ciudad minera de Potosí, convirtiéndose en núcleo comercial y cultural del sur del Cusco, Tinta es de origen muy antiguo, aparentemente no tiene fecha de fundación exacta” (GeneratePress, 2020). “En el siglo XVIII, acontece un hecho

histórico de importancia, el 4 de noviembre de 1780, inicia el primer levantamiento armado del América en contra de los constantes abusos españoles, y los trabajos forzados de mita, en minas del Potosí, actual territorio Boliviano al que eran sometidos todos los jóvenes de clase baja” (Edured, 2022). “Túpac Amaru II, cacique de Tungasuca, primer caudillo quechua lideró la rebelión contra el régimen colonial, capturando y ejecutando al corregidor Arriaga, representante de la corona española en Tinta, con el apoyo popular, fue decapitado en la actual plaza mayor del cercano pueblo de Tungasuca” (GeneratePress, 2020)

“Otro personaje célebre que radicó en Tinta fue Clorinda Matto de Turner (1852-1909) primera novelista peruana, autora de entre otras, la novela Aves sin nido, de corriente indigenista, en la que se hace la primera descripción de la vida miserable del indio peruano, la novela transcurre en Tinta, pero evitando problemas por la denuncia social contenida, decide cambiar el nombre a Killac, pueblo inexistente en el Perú” (Wikidat, 2022)

“El distrito fue creado en los primeros años de la República” (GeneratePress, 2020)

#### **1.3.1.1. Misión:**

“La Municipalidad de Tinta es el órgano de Gobierno Local que representa y gestiona los intereses de los vecinos en la jurisdicción, promueve una fuerte gobernabilidad democrática, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales, desarrollando al

máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos locales de alta calidad, con la mayor eficacia y eficiencia, haciendo un uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos, de manera que provoque sinergias con las inversiones de otras instituciones del Estado y del sector privado, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la jurisdicción” (Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano, 2022)

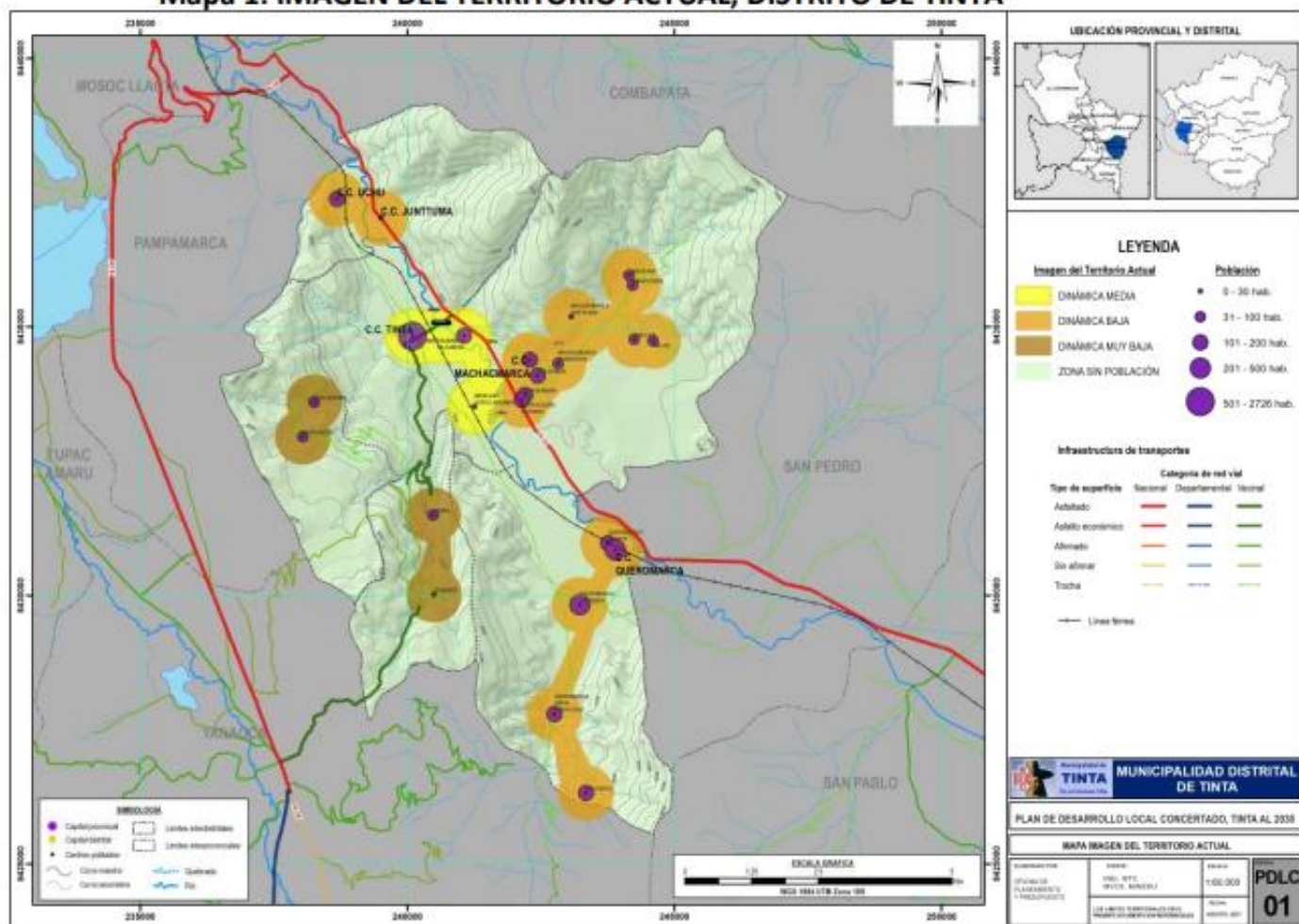
#### **1.3.1.2. Visión**

Tinta, con desarrollo agropecuario competitivo de exportación, educación con identidad, turismo cultural e histórico y bienestar social; en base a su integración territorial

#### **1.3.1.3. Ubicación**

El distrito de Tinta, está ubicado al oeste de la provincia de Canchis, limita con el distrito de Combapata por el norte, con el distrito de San Pedro por el este, con los distritos de Yanaoca y Pampamarca de la provincia de Canas. El distrito está compuesto por 6 comunidades campesinas y 24 centros poblados donde habitan casi 5,494 personas, respectivamente; en una superficie de aproximadamente 79,39 km<sup>2</sup>. El centro poblado más poblado es Tinta, que concentra el 49.62% de la población; seguida del centro poblado de Queramarca Urpaya 5.72% y Queramarca Calasaya 4.13% (CENSO, 2017). La capital del distrito es Tinta, ubicada en la provincia de Canchis, a 3,484 msnm (INEI, 2017).

**Mapa 1: IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL, DISTRITO DE TINTA**



**Figura 1. Mapa del territorio actual del distrito de Tinta.**

Nota. Obtenido de Google Maps.

### 1.3.1.4. Organigrama



**Figura 2. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Tinta**

Nota. Obtenido de la Municipalidad Distrital de Tinta

## **1.3.2. Antecedentes o Estado del Arte**

### **1.3.2.1. A Nivel Internacional**

Sánchez (2016) elaboro una tesis doctoral en la cual planteo conocer la percepción que tenía la ciudadanía referente a los servicios sociales, buscó exponer concepciones teóricas sobre los servicios, así como, su transformación y su estructura organizativa, la parte metodológica corresponde al estudio mediante el análisis documental, uso como técnica la encuesta, como instrumentos para la recolección de datos se apoyó en las fichas documentales y el cuestionario, su estudio se desarrolló en las provincias de Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Guadalajara y Toledo, llego a la conclusión de que el grado de satisfacción de la población referente a los servicios recibidos es bueno, un factor que contribuye a esta conclusión es la calidad de atención demostrada por el personal encargado de proveer los servicio municipales.

Cueva (2018) propone como objetivo general de investigación implementar un sistema de gestión comunitaria optimo y sostenible a favor de la población de Cantón Chone, según la metodología usada es un estudio académico con un diseño participativo, la investigación es de tipo secundaria fundamentada en la recolección de información documentada en proyectos, estudios, información bibliográfica universitaria e información de la comunidad Autónoma de Chone.

De acuerdo al análisis de la investigación determina que existe una falta de recursos y hay abandono por parte del gobierno municipal lo cual ocasiona condiciones de vida deficiente, por lo cual los ciudadanos migran a otras partes urbanas. La autora concluye que es necesario crear un convenio público entre la comunidad y el municipio.

#### **1.3.2.2. A Nivel Nacional**

Abad & Carrasco (2018) realizaron una investigación cuyo propósito fue diseñar un plan estratégico para optimizar la gestión municipal en la distrital de Choros, la metodología de la investigación corresponde al tipo de investigación descriptiva- propositiva, el estudio estuvo conformado por una muestra equivalente a 93 ciudadanos seleccionados de forma no probabilística, de acuerdo a los resultados, la percepción por parte de los ciudadanos sobre la gestión municipal es considerada por la mitad de la población como regular por ello, otro porcentaje de la población considera que es mala, por ello es importante implementar un modelo estratégico de Gestión Municipal.

Huanca (2019) en su trabajo de investigación busca determinar de qué manera se puede lograr la gestión municipal para elevar la calidad de vida de la población, así como también analiza la calidad de vida de la población en relación con el personal municipal. Como parte de la metodología empleo la investigación exploratoria, descriptivo correlacional, a través de esta metodología recopiló datos, que permitieron hacer un análisis para finalmente llegar a las conclusiones. La población estuvo



conformada por los habitantes del distrito de Villa El Salvador, la muestra consto de 73 personas, utilizo como técnica la entrevista y para los instrumentos se basó en el cuestionario y la entrevista.

Según los resultados obtenidos existe asociación entre la Gestión municipal y la calidad de vida, además presentan un sistema organizacional desfasado y deficiente, los trámites administrativos son demasiado tediosos, las asignaciones de personal para las diversas funciones son escasas, en cuanto a corrupción está presente dentro de la municipalidad, la seguridad ciudadana es deficiente, la limpieza pública se ha convertido en un problema debido a las malas costumbres de la población.

Velazco (2020), en su trabajo de investigación formulo como objetivo principal analizar el impacto de la Gestión Municipal en el desarrollo económico local del distrito. La investigación fue descriptiva y correlaciona, como parte de la población participaron 85 ciudadanos del distrito, mediante los resultados el autor logro determinar que existe un alto efecto por parte de Gestión respecto al desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Lares, presentando un nivel de significancia alto, además de ello, se encontró que el grado de satisfacción por parte de los pobladores hacia la gestión municipal es negativa calificándolos de deficientes.

### **1.3.2.3. A Nivel Local**

De acuerdo a la investigación realizada por Apaza (2015), planteo como objetivo principal establecer la asociación entre la caracterización sociocultural del poblador referente al nivel de aceptación de la gestión municipal en el distrito de Moquegua en el año 2015. Según el tipo de investigación corresponde al tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, transeccional, correlacional. Referente a la muestra trabajaron con un muestreo aleatorio simple de compuesto por 120 pobladores de la zona, el instrumento seleccionado para la recolección de información fue el cuestionario el cual permitió identificar según el objetivo principal una relación significativa parcial entre la caracterización social del poblador y el nivel de aceptación de la gestión municipal de Moquegua, dando validez a la hipótesis planteada en dicha investigación.

Ccalloca & Chipa (2019) en su trabajo de investigación expusieron como objetivo fundamental determinar la asociación entre gestión municipal y la calidad de los servicios municipales en el Distrito de Chivay, provincia de Caylloma del departamento de Arequipa. El estudio concierne una investigación tipo observacional, con un diseño no experimental, de nivel transversal prospectiva, analítica, enfoque cuantitativo. La investigación conto con una participación de 3745 ciudadanos, la muestra estuvo determinada al azar por 349 casos, así mismo, como parte de la técnica de investigación emplearon la encuesta y como instrumento el

cuestionario, de acuerdo a la aplicación del instrumento, los resultados permitieron evidenciar la existencia de relación entre la gestión municipal y la calidad de los servicios municipales, la asociación de intensidad a través de Rh de Spearman fue igual a 0,400.

Castillo (2019) realizó un trabajo de investigación el cual tuvo como objetivo principal determinar la incidencia del gobierno abierto en la gestión municipal según la percepción de los ciudadanos del distrito de Moquegua. Para la parte metodológica, la investigación concurre al tipo aplicada, nivel correlacional, la población estuvo conformada por 49722 habitantes del distrito y para la muestra se tomaron 125 casos, para la recolección de datos se basó en la técnica de la encuesta

Según los resultados mediante la correlación de Spearman el cual tuvo un valor de 0,659 señala una correlación directa entre el gobierno abierto y la percepción por parte de los habitantes sobre la gestión municipal.

### **1.3.3 Dimensión 1: Recaudación**

#### **1.3.3.1. Definición**

Las fechas y tasas de vigencia de los impuestos establecidos por una entidad tributaria se determinan conforme a las leyes que autorizan la adopción de los impuestos.

"Entidad tributaria" significa una autoridad de tránsito rápido, una autoridad de tránsito regional, incluida una autoridad de transporte subregional, o un departamento de transporte masivo municipal.

"Área de la entidad" significa los límites geográficos de una entidad tributaria.

"Impuesto y el uso municipal" se refiere a un impuesto s y el uso impuesto por un municipio en virtud de la Ley del impuesto y el uso municipal

#### **1.3.3.2. Importancia**

Se impone en una entidad tributaria un impuesto sobre las ventas a la tasa autorizada y fijada según lo dispone la ley que autoriza la creación de la entidad tributaria y se aplica a los recibos de la venta dentro del área de la entidad de todas las partidas imponibles que están sujetas.

#### **1.3.3.3. Objetivos**

Se impone un impuesto especial sobre el uso, almacenamiento y otros consumos dentro del área de la entidad de elementos imponibles comprados, arrendados o alquilados de un minorista durante el período en que el impuesto a las ventas es efectivo dentro del área de la entidad. La tasa del impuesto al consumo es la misma tasa que la tasa del impuesto por la entidad tributaria y se aplica a la partida imponible.

#### **1.3.3.4. Características y principios**

Dentro de las características que debe tener el estado de situación financiera son las siguientes:

- El monto a pagar no se basa en el patrimonio neto total de una persona o empresa, sino en el valor bruto sin tener en cuenta las deudas.
- Los gravámenes que normalmente no se clasifican como impuestos sobre la propiedad son los que gravan la transferencia de la propiedad (por venta, donación o fallecimiento), los cargos especiales por algún servicio público o mejora (como las tasaciones especiales), que se aplican al rendimiento presunto o real.
- El alcance del impuesto varía mucho, dependiendo de factores legales, realidades administrativas, tradición, disponibilidad de otras fuentes de ingresos, la organización del gobierno (especialmente a nivel de gobierno local, donde los ingresos de este impuesto pueden ser de significado clave), y los servicios públicos prestados. La clasificación de los bienes en diferentes tipos ha servido como base para variar las cargas efectivas de los contribuyentes, a veces previendo la exclusión de una fracción del valor de algunos tipos de bienes.

#### **1.3.3.5. Estructura**

Los impuestos prediales proporcionan la mayor fuente de dinero que los gobiernos locales utilizan para pagar escuelas, calles, caminos, policía, protección contra incendios y muchos otros servicios.

La ley establece el proceso seguido por los funcionarios locales para determinar el valor de la propiedad, asegurando que los valores sean iguales y uniformes, estableciendo tasas impositivas y recaudando impuestos.

El estado establece tasas impositivas, recauda impuestos resuelve disputas entre gobiernos locales.

#### **1.3.3.6. Elementos. –**

“El gobierno que recauda el impuesto a la propiedad normalmente evalúa el valor de la propiedad real estimando a qué precio se vendería la propiedad en una transacción independiente (es decir, una transacción entre partes no relacionadas)” (Castillo, 2019)

“Sin embargo, existen otros cálculos para evaluar el valor de una propiedad. Algunas jurisdicciones basan su valor de tasación en el último precio de venta o valor de adquisición de la propiedad, los ingresos que podría generar una propiedad (p ej, hoteles) o únicamente en el tamaño o los atributos físicos (p ej, diseño o ubicación) de la propiedad” (Romero, 2020)

“El momento de las evaluaciones también varía, ya que algunas jurisdicciones evalúan anualmente y otras pasan varios años entre evaluaciones” (Lasok, 2020)

“Además, algunas jurisdicciones imponen su impuesto sobre el valor tasado total de la propiedad, mientras que otras gravan solo una fracción del valor tasado. Por ejemplo, imponen impuestos sobre solo el 4 por ciento del valor de tasación de una propiedad ocupada por el propietario” (Velazco, 2020)

“Entre los efectos de la recaudación se encuentran impuestos sobre la propiedad, impuestos sobre la propiedad personal tangible, impuestos sobre sucesiones e impuestos sobre el patrimonio” (Cappelleri, 2020)

#### **1.3.3.7. Elaboración**

Los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles se encuentran entre los impuestos más costosos de administrar.

Esto se debe a que su administración involucra varias actividades: mantenimiento del catastro fiscal, avalúo de propiedades, manejo de un sistema de apelación, facturación, recaudación de ingresos y ejecución.

Una administración tributaria disfuncional puede conducir a asimetrías en las obligaciones tributarias que pueden socavar los objetivos del diseño tributario al tiempo que crea una desigualdad horizontal que hace que los cobros sean injustos.

Dado que la mayoría de los beneficios de los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble solo pueden obtenerse con bases imponibles basadas en el valor, es especialmente difícil mantener un catastro fiscal con una buena cobertura y valores de propiedad actualizados.

#### **1.3.4. Dimensión 2: Ingresos del impuesto predial**

##### **1.3.4.1. Definición**

Ingresos del impuesto predial se refiere a los ingresos por impuestos derivados de la recepción de las propiedades regulares recaudadas en el área de financiamiento de mejoras de terrenos y ayudan a financiar escuelas, carreteras, policía y otros servicios.

Un impuesto sobre la propiedad se aplica principalmente a los bienes inmuebles, como terrenos y edificios, así como a los bienes muebles tangibles, como vehículos y equipos. Los impuestos a la propiedad son la fuente más grande de ingresos estatales y locales.

##### **1.3.4.2. Importancia**

Los ingresos del impuesto predial son la columna vertebral financiera de los gobiernos locales.

Representan casi las tres cuartas partes de la recaudación de impuestos locales y son una fuente importante de ingresos locales para



financiar la educación, los departamentos de policía y bomberos, los parques y otros servicios.

Los ingresos del impuesto predial también dan forma a los mercados inmobiliarios locales al influir en los costos de compra, alquiler o inversión en viviendas y edificios de apartamentos.

Comprender cómo los cambios en los impuestos a la propiedad afectan el desarrollo de los hogares y la comunidad, por lo tanto, permite a las jurisdicciones locales diseñar sus sistemas tributarios de manera más efectiva.

La mejor manera de comprender el impacto de cualquier iniciativa de impuesto a la propiedad existente o propuesta es examinar los impactos a nivel de propiedad en una comunidad.

Pero esto es difícil de hacer porque se reporta datos de pagos de impuestos a nivel de propiedad de manera diferente, y es difícil identificar con precisión las propiedades ocupadas por sus propietarios.

Esto ha restringido significativamente una importante fuente de ingresos fiscales para los gobiernos locales, ya que el valor de las propiedades ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, mientras que los aumentos de los impuestos sobre la propiedad se han visto severamente limitados.

#### **1.3.4.3. Objetivos**

- Obtener suficientes ingresos del impuesto a la propiedad
- Aumentar el valor de las propiedades, lo que proporciona una base impositiva más grande a partir de la cual obtener ingresos
- Introducir o mejorar la recaudación de ingresos por impuestos a la propiedad para diversificar sus ingresos tributarios y fiscales.

#### **1.3.4.4. Características**

- Se distingue según que los bienes gravados pertenezcan a personas físicas o jurídicas
- El impuesto se basa en el valor de arrendamiento de terrenos pertenecientes a personas físicas.
- El impuesto se basa en el valor de los activos fijos de los terrenos pertenecientes a personas jurídicas.
- Propietarios de inmuebles: el propietario de un inmueble a partir del 1 de enero del ejercicio fiscal: en caso de transmisión, el adquirente paga el impuesto, a partir de la fecha de la transmisión.

#### **1.3.4.5. Estructura**

Un impuesto sobre la propiedad es un impuesto que grava los "bienes inmuebles" (terrenos y edificios, tanto residenciales como comerciales) o bienes personales (equipos comerciales, existencias y vehículos motorizados no comerciales).

Los contribuyentes pagan impuestos sobre la propiedad, pero el impuesto sobre la propiedad inmueble lo recaudan principalmente los gobiernos locales (ciudades, condados y distritos escolares) en lugar de los gobiernos estatales.

Con algunas excepciones, los impuestos estatales a la propiedad generalmente se aplican a la propiedad personal.

#### **1.3.4.6. Elementos**

“Las tasas efectivas de impuestos a la propiedad difieren ampliamente entre y dentro de los estados, lo que dificulta su comparación” (Adnan, 2020)

“Además de la variación en las tasas impositivas legales, los gobiernos locales utilizan varios métodos para calcular su base impositiva sobre bienes inmuebles” (Adnan, 2020)

“La jurisdicción fiscal normalmente evalúa el valor de la propiedad real estimando a qué precio se vendería la propiedad en una

transacción en condiciones de plena competencia” (Abad & Carrasco, 2018)

“Sin embargo, algunas jurisdicciones basan el valor en el último precio de venta o valor de adquisición de la propiedad, otras consideran los ingresos que podría generar una propiedad (por ejemplo, un lote vacío que podría usarse para un hotel) y algunas basan la evaluación únicamente en el tamaño o los atributos físicos (por ejemplo, diseño, ubicación) de la propiedad” (Adnan, 2020)

“También hay variación en el momento de las evaluaciones, con algunas jurisdicciones evaluando anualmente y otras con menos frecuencia” (Adnan, 2020)

“Algunas jurisdicciones gravan el valor tasado total de la propiedad (antes de deducciones y créditos). Otros gravan solo una fracción del valor tasado” (Adnan, 2020)

#### **1.3.4.7. Elaboración**

La ley requiere que la tasa del impuesto estatal sobre bienes inmuebles se reduzca cada vez que el total estatal de tasaciones de bienes inmuebles exceda los totales de tasación del año anterior en más del 4%.

A lo largo de los años, la tasa del impuesto estatal sobre bienes inmuebles ha disminuido debido a esta disposición legal.

Esta tasa se establece anualmente el 1 de julio y se aplica a todas las facturas de impuestos sobre bienes inmuebles.

Tienen una tasa general establecida por el tribunal fiscal y una tasa de impuestos local.

La mayoría están sujetos a restricciones de tasas impositivas conocidas como Proyecto de Ley.

El propósito sigue siendo limitar la cantidad que los ingresos por impuestos a la propiedad pueden aumentar cada año a nivel local sin una audiencia pública o una petición de destitución.

### **1.3.5. Dimensión 3: Sistema de control interno para la Municipalidad Distrital**

“El control es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados” (Adnan, 2020)

“El control es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas” (Adnan, 2020)

“El control es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control previo, concurrente y posterior” (Adnan, 2020)

“El control es eficaz, cuando no entorpece las funciones administrativas presupuestarias y operativas y además cuando se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los órganos responsables del mismo,

cuando se aplican las medidas correctivas necesarias para optimizar la gestión empresarial” (Adnan, 2020)

“Los elementos más importantes de un sistema de control interno pueden enunciarse de la siguiente manera” (Healy, 2018)

- a) “Definición de objetivos” (Healy, 2018)
- b) “Organización adecuada” (Healy, 2018)
- c) “Comunicaciones internas ágiles” (Healy, 2018)
- d) “Procedimientos efectivos” (Healy, 2018)
- e) “Personal idóneo” (Healy, 2018)

#### **1.5.5.1. Normas técnicas.**

“Las normas a tener en cuenta para evaluar las actividades de ejecución presupuestal, entre otras son las siguientes” (Healy, 2018)

“Constitución política del Estado” (Healy, 2018)

“Ley General de Salud- Ley No. 26842” (Healy, 2018)

“Ley orgánica del Ministerio de Salud” (Healy, 2018)

“Ley de creación de los Hospitales Públicos” (Healy, 2018)

“Plan estratégico del Ministerio de Salud” (Healy, 2018)

“Plan Operativo de los Hospitales del Ministerio de Salud” (Healy, 2018)

“Ley de Gestión Presupuestaria del estado- Ley 27209” (Healy, 2018)

“Ley de Presupuesto del Sector Público para los años 2014 y 2015” (Healy, 2018)

“Ley organiza del sistema nacional de control y de la contraloría general de República- Ley No. 27785” (Healy, 2018)

“Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público- Resolución de Contraloría No. 072-98-CG; ampliatorias y modificatorias” (Healy, 2018)

“Normas Internacionales de Auditoría- NIAS” (Healy, 2018)

“Normas de Auditoría Gubernamental- NAGUS” (Healy, 2018)

“Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NIC-SP” (Healy, 2018)

“Plan Contable Gubernamental” (Healy, 2018)

“Otras normas relacionadas” (Healy, 2018)

#### **1.5.5.2. Actividades del sci.**

“El Informativo indica que los sistemas de control interno pueden ser examinados tanto por un auditor independiente como por el auditor interno” (Adnan, 2020) “El auditor debe tener presente que la suposición a priori de la idoneidad del sistema de control interno tal vez resulte errónea” (Adnan, 2020)

“El descubrimiento de la deficiencia del control interno puede invalidar toda la labor que hasta ese momento hubiera realizado el auditor.” (Adnan, 2020)

“Por consiguiente antes de establecer las fases de realización de su programa de trabajo, el profesional de auditoría habrá de analizar a fondo el sistema de control interno de las instituciones” (Agosin, 2020)

“Para ello, y tomando como ejemplo los elementos básicos del control sobre la contabilidad, deberá” (Agosin, 2020)

- a) “Validar, es decir, cerciorarse de la validez de los datos contables, contrastándolos con otros elementos que los comprueben” (Agosin, 2020)
- b) “Verificar la suficiencia, o sea, cerciorarse de que se disponga de todos los datos con que debe contarse” (Agosin, 2020)
- c) “Repetir operaciones, con el objeto de tener la seguridad de que los cálculos son correctos” (Agosin, 2020)

“Las actividades de control para determinar la validez del sistema de control interno, son las siguientes” (Agosin, 2020)

- ✓ “Comprobación de las autorizaciones” (Adnan, 2020)
- ✓ “Comprobación de comparaciones” (Adnan, 2020)
- ✓ “Verificación” (Adnan, 2020)
- ✓ “Comprobación de documentos” (Adnan, 2020)



- ✓ “Confirmación” (Adnan, 2020)
- ✓ “Revisión física” (Adnan, 2020)
- ✓ “Repetición de operaciones” (Adnan, 2020)
- ✓ “Investigación de cuentas” (Adnan, 2020)
- ✓ “Relación entre el control interno y las comprobaciones del auditor” (Adnan, 2020)
- ✓ “Comprobación de operaciones” (Adnan, 2020)
- ✓ “Control de operaciones” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.3. Evaluación del sci.**

“El Informativo indica que en términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, comparar y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado” (Adnan, 2020) “Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, deben haber unos sistemas (personal, tesorería, presupuesto, contabilidad, abastecimiento, etc), un personal competente, actividades, procesos, procedimientos y una documentación” (Adnan, 2020)

“El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas”

(Agosin, 2020) “Por supuesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista ni la encuesta, sino complementarla” (Adnan, 2020)

“El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información” (Apaza, 2015)

“Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno” (Adnan, 2020)

“Los aspectos más significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes” (Apaza, 2015)

- a) “Redacción del cuestionario” (Apaza, 2015)
- b) “Ámbito de cobertura” (Apaza, 2015)
- c) “Diferencias entre cuestionario general y por áreas” (Apaza, 2015)
- d) “Tabulación y análisis de la información obtenida” (Apaza, 2015)
- e) “Valoración del control interno” (Apaza, 2015)
- f) “Informe de la auditoría del control interno” (Agosin, 2020)

“Dice que es la evaluación independiente del sistema de control interno, dentro de una organización, tiene por finalidad examinar las operaciones

presupuestarias, contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de la dirección” (Agosin, 2020)

“El sistema de control interno se practica por los propios directivos, funcionarios y empleados de la entidad con la finalidad de proporcionar a la administración un servicio de carácter proteccionista y constructivo” (Apaza, 2015)

No hay que olvidar que la evaluación del sistema de control interno es un servicio realmente gerencial, por lo que sus objetivos deben ir aparejados a los objetivos de la gerencia, los mismos que se pueden resumir en:

- i) reducción de costos innecesarios;
- ii) incremento de la eficiencia de operación
- iii) eliminación del mal uso de los activos de la empresa
- iv) obtención de mayores utilidades.

El control forma parte del proceso de gestión. La evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la aplicación de auditorías internas y externas.

La evaluación de un sistema de control se realiza comparando los hechos realizados con los estándares. Los estándares son los mecanismos de control que forman parte de un Sistema de Control.

Son Estándares de control, las normas, los Manuales de: Políticas, Riesgos, de Organización y Funciones y Procedimientos; Reglamentos de: Control Interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa, De Organización y Funciones; Plan Estratégico Institucional; Presupuesto; Programas de Inversiones, Programas de Financiamiento y otros documentos

Otros Estándares de control son la cantidad y la calidad de servicios por cada cierto número de habitantes. También son estándares los datos referenciales disponibles de otras ciudades nacionales y extranjeras.

En la evaluación del sistema de control interno, otra norma internacional a considerar, el denominado Informe COSO.

El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión), considera los siguientes componentes del sistema de control interno que deben ser necesariamente evaluados por los auditores:

#### **1.5.5.4. Entorno del control**

Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la dirección y el estilo de gestión, la manera en la dirección asigna la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el Directorio.

#### **1.5.5.5. Evaluación de riesgos**

“Los centros hospitalarios, así como todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes” (Adnan, 2020)

“La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.6. Actividades de control**

“Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad” (Adnan, 2020)

“Hay actividades de control en toda la organización hospitalaria, a todos los niveles y en todas sus funciones incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.7. Información y comunicación**

“En los centros hospitalarios, hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada directivo, funcionario y trabajador con sus responsabilidades” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.8. Supervisión**

“El sistema de control interno de un centro hospitalario requiere supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantienen el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo” (Adnan, 2020) “Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas a una combinación de ambas cosas” (Adnan, 2020) “La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones” (Agosin, 2020) “Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones” (Adnan, 2020) “El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada” (Agosin, 2020) “Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberían ser informados de los aspectos significativos observados” (Agosin, 2020)

“Estos componentes, vinculados entre sí, generan una sinergia y forman un sistema integrado que responde de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes del entorno” (Adnan, 2020) “El sistema de control interno está

entrelazado con las actividades operativas de la entidad y existe por razones empresariales fundamentales” (Agosin, 2020)

“El sistema de control interno es más efectivo cuando los controles se incorporan en la infraestructura de la Municipalidad y forman parte de la esencia de la misma” (Agosin, 2020)

“Mediante los controles incorporados, se fomenta la calidad y las iniciativas de delegación de poderes, se evitan gastos innecesarios y se permite una respuesta rápida ante las circunstancias cambiantes” (Adnan, 2020)

“El sistema de control interno, puede funcionar como un sistema de retroalimentación” (Adnan, 2020) “La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos” (Adnan, 2020) “Con seguridad, los administradores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones” (Adnan, 2020) “Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias deben implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados” (Adnan, 2020)

“Un adecuado sistema de control interno puede ayudar a que un hospital del Sector Salud consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos” (Adnan, 2020) “Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias” (Adnan, 2020)

“En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino” (Adnan, 2020)

“Pero, las expectativas pueden ser mayores y poco realistas” (Agosin, 2020)  
“El control interno no garantiza la calidad, productividad y competitividad en prestación de servicios” (Adnan, 2020). “Incluso un control interno eficaz sólo puede "ayudar" a la consecución de los objetivos” (Apaza, 2015)

“Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos” (Bossche, 2021)

“Sin embargo, el control interno no puede hacer que un gerente intrínsecamente deficiente se convierta en un buen gerente” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.9. Proceso de ejecución presupuestal**

“La programación presupuestaria corresponde a las previsiones de ingresos y gastos de créditos internos y externos, de inversión pública y administraciones de bienes y servicios para ser orientados prioritariamente a la realización de obras, prestaciones de servicios publicas básicos y a la satisfacción de las metas nacionales de naturaleza económica y social definidas” (Bossche, 2021)

“El compromiso es un acto emanado de autoridad afecta total o parcialmente las asignaciones presupuestarias, previo al pago de obligaciones contraídas de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio, dentro del marco establecido por las Leyes



anuales de Presupuesto, Las Directivas del Proceso Presupuestario y a la presente Ley” (Agosin, 2020)

“El compromiso no debe exceder los niveles aprobados en la Asignación Presupuestal del Gasto ni de los Calendarios Aprobados por el Pliego” (Agosin, 2020) “Se prohíbe la realización de compromisos si no cuenta con la respectiva asignación presupuestaria aprobada” (Apaza, 2015)

“El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente Específica de Gasto reduciendo su importe del saldo disponible de la asignación presupuestaria, a través del respectivo documento oficial” (Castillo, 2019)

“La Otra Fase de la Ejecución Presupuestaria es la del devengado, que es la obligación del pago que se asume como consecuencia del respectivo compromiso contraído” (Apaza, 2015) “Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial” (Bossche, 2021)

“En el caso de Bienes y Servicios se configura, a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gasto sin contraprestación inmediata o directa” (Apaza, 2015)

#### **1.5.5.10. Normas del proceso de ejecución presupuestal**

“Aparte de las normas generales que deben cumplirse, el proceso de ejecución presupuestal, dispone de normas específicas, tales como” (Apaza, 2015)

- a) “Directiva para la aprobación, ejecución y control del proceso presupuestado del Sector Público para el año fiscal” (Adnan, 2020)
- b) “Plan Operativo de cada Hospital del Sector Salud” (Adnan, 2020)
- c) “Directivas y otros documentos internos” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.11. Actividades de ejecución presupuestal**

“La ejecución del presupuesto institucional tiene como base la programación mensual del presupuesto institucional, donde se contempla las actividades correspondientes” (Apaza, 2015)

#### **1.5.5.12. Documentos que genera la ejecución presupuestal**

“En el Instructivo No. 1 Documentos y Libros Contables, de la Contaduría General de la República, se destaca los documentos fuente del Sistema de Contabilidad Gubernamental” (Agosin, 2020)

“En este sentido, se indica que los documentos fuente del Área de Bienes lo constituyen la Orden de Compra-Guía de Internamiento, Orden de Servicios, Pedido-Comprobante de Salida (Pecosa),

Inventario Físico, Existencias Valoradas de Almacén, Nota de Entrada al Almacén y Control Visible de Almacén” (Agosin, 2020)

“En el Área de Contabilidad, tenemos a la Orden de Compra-Guía de Internamiento, Orden de Servicios, Pecosa, Nota de Entrada al almacén y otros documentos” (Agosin, 2020)

“En el Área de Fondos de las entidades del Sector Público, se destacan los siguientes documentos fuente: Recibo de Ingresos, Papeleta de Depósitos, Nota de Cargo, Nota de Abono, Comprobante de pago, Planillas de Haberes y Pensiones, Valorización de obra y otros” (Adnan, 2020)

“En el Área de Presupuesto, los documentos que sustentan operaciones contables de las áreas de bienes, servicios y fondos sirven para afectar el presupuesto institucional” (Agosin, 2020)

“El Área de Operaciones complementarias, aplica como documentos fuente las Resoluciones, Declaraciones Juradas, Contratos, Cartas Fianza y además todos los documentos que se utilizan en las áreas antes referidas” (Agosin, 2020)

“El sistema contable gubernamental, establece que las operaciones registradas en los libros principales y auxiliares, son efectuadas mediante el sustento del documento fuente” (Agosin, 2020)

“También establece que las transacciones financieras y presupuestarias deben ser registradas contablemente en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances así como en los libros auxiliares normados Caja, Bancos, Registro de Ventas, Registro de Compras, Registro del Fondo para pagos en efectivo y otros registros que la entidad considere necesarios, para el mejor control de las operaciones y obtención de la información gerencial pertinente a sus necesidades” (Agosin, 2020) “Los libros y registros contables del Sistema Contable Gubernamental, pueden ser llevados por cualquiera de los medios: manual, mecanizado y procesamiento electrónico de datos (actualmente el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF), siempre que la información que se obtenga por dichos medios, contenga todos los datos y referencias que el Sistema Contable requiere” (Agosin, 2020)

“Los libros, registros y documentos fuente de las operaciones, serán conservadas durante el tiempo que señalan los dispositivos legales vigentes” (Apaza, 2015)

“Por otro lado en el proceso de la auditoria gubernamental, se aplica la evidencia documental, la que debe estar plasmada en los documentos fuente” (Adnan, 2020) “El auditor debe evaluar la confiabilidad de la evidencia documental utilizada en respaldo de sus hallazgos de auditoria” (Adnan, 2020)

“El Auditor siempre debe considerar la posibilidad de que los documentos obtenidos en la entidad podrían estar alterados. Cualquier alteración debe investigarse e informarse” (Adnan, 2020)

“La experiencia profesional, me ha llevado a determinar que algunas entidades no vienen reflejando en sus manuales de procedimientos administrativos y contables, los documentos fuente que sustentan sus operaciones” (Adnan, 2020)

“También, he tenido la oportunidad de encontrar documentos fuente con errores, borrones, correcciones en fechas, cantidades, conceptos, importes, falta de firmas y sellos y otros datos” (Adnan, 2020)

“Asimismo los documentos fuente no vienen siendo archivados y conservados adecuadamente siguiendo un orden cronológico y/o correlativo, lo que impide su fácil acceso y explotación” (Adnan, 2020)

“Los documentos fuente no son adecuados a los formatos establecidos por las Oficinas Centrales de los Sistemas Administrativos, en armonía con las disposiciones legales vigentes” (Adnan, 2020)

“También las autoridades no proveen los recursos necesarios para mantener la integridad de la documentación, que permita protegerla razonablemente contra todo riesgo deterioro, robo, incendio, inundaciones” (Adnan, 2020)

### **1.5.5.13. Elementos del control**

#### **a. Organización**

“Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos” (Agosin, 2020)

#### **b. Definición de objetivos**

“Son los medios de referencia que utiliza el control para evaluar la gestión institucional” (Adnan, 2020)

#### **c. Procesos y procedimientos**

“Los procesos son las diversas etapas que comprende el control. En cambio los procedimientos, son las técnicas y prácticas, que se aplican a la institución, actividades o funciones que se evalúan” (Agosin, 2020)

#### **d. Desempeño del personal**

“Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican” (Apaza, 2015)

#### **e. Supervisión permanente.**

“Comprende el conjunto de acciones para observar, examinar, inspeccionar las actividades del personal” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.14. Componentes del control**

“El informe COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión, considera los siguientes componentes: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión” (Van Rooy, 2020)

#### **1.5.5.15. Órganos de control**

“Vienen a ser las dependencias del hospital, responsables directas del control institucional” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.16. Dependencias de control**

“Están conformadas por los departamentos, secciones y/o divisiones conformantes del órgano de control” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.17. Objetivos del control interno**

- ✓ Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- ✓ Fiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables

#### **1.5.5.18. Estándares de control**

“Los planes son las bases frente a las cuales deben establecerse los controles, lógicamente se deduce que el primer paso en el proceso sería establecer planes” (Adnan, 2020) “Sin embargo, puesto que éstos varían en nivel de detalle y complejidad, y ya que los administradores no suelen observar todo se establecen normas especiales” (Apaza, 2015) “Las normas son, por definición, criterios sencillos de evaluación” (Adnan, 2020)

“Son los puntos seleccionados en un programa total de planeación donde se realizan medidas de evaluación, de tal modo que puedan orientar a los administradores respecto de cómo marchan las cosas sin que estos tengan que observar cada paso en la ejecución de los planes” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.19. Proceso de control**

“Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización dirección, coordinación e integración, ejecución e informes” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.20. Políticas de control interno**

“Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control” (Adnan, 2020)



#### **1.5.5.21. Estrategias de control**

“Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control en el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.22. Tácticas de control**

“Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.23. Lineamientos de control**

“Delineación de las actividades de control de una entidad pública” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.24. Métodos de control**

“Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.25. Procedimientos de control**

“Son las técnicas y prácticas que se aplican en las actividades de control realizadas por los órganos de control” (Adnan, 2020)

#### **1.5.5.26. Instrumentos de control**

“Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, libros, documentos” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.27. Herramientas de control**

“Están constituidas por las normas generales y específicas de la institución” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.28. Mecanismos de control**

“Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros” (Agosin, 2020)

#### **1.5.5.29. Técnicas de control**

Vienen a ser las prácticas y pericias, dominios o destrezas en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.

#### **1.5.5.30. Acciones de control**

Efecto de aplicar los procedimientos, técnicas y prácticas en las actividades de control de una universidad pública.

#### **1.5.5.31. Riesgos de control**

La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo continuo y constituye un componente fundamental de un sistema de control interno eficaz. La dirección debe examinar detalladamente los riesgos existentes a todos los niveles del hospital y tomar las medidas oportunas y gestionarlos

#### **1.5.5.32. El control como un sistema de retroalimentación**

La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los Directores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones.

Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias deben implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados.

#### **1.5.5.33. Lo que se puede lograr con el control interno**

El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable.

También puede reforzar la confianza en que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

#### **1.5.5.34. Lo que no se puede lograr con el control interno**

“Las expectativas pueden ser mayores y poco realistas”  
(Adnan, 2020)

“El control interno no garantiza el éxito de una entidad. Incluso un control interno eficaz sólo puede ayudar a la consecución de los objetivos” (Agosin, 2020) “Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos” (Adnan, 2020) “Sin embargo, el control interno no puede hacer que una autoridad o funcionario intrínsecamente deficiente se convierta en eficiente y eficaz” (Adnan, 2020)

Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre si, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de un hospital, diseñado con el objeto de proporcionar un

grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de un hospital del Sector Salud

Ámbito del control. Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno

Control interno operacional. Su propósito es operativo y se ejerce por departamentos operacionales más que por los financieros y contables, aunque aquellos utilicen estos últimos como fuente de información

Control interno contable. Tienen por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

“Verificación interna está constituida por procedimientos específicos como medidas físicas, control de ingresos y control de gastos, corresponde a la Dirección la implementación y mantenimiento de los sistemas de verificación interna que pueden conseguirse mediante los procedimientos contables” (Adnan, 2020)

## **CAPITULO IV: METODOLOGÍA**

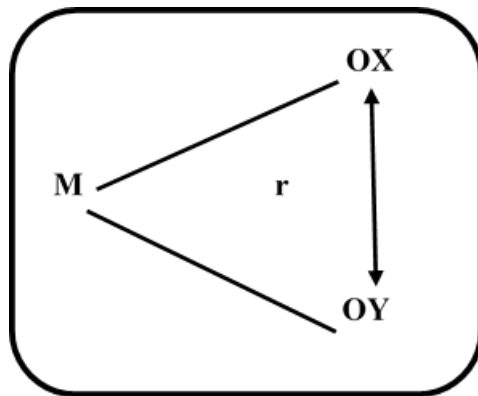
### **4.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación en estudio es No experimental, con el diseño Descriptivo – Correlacional

Es estudio es No experimental, porque las variables no son manipuladas, ya que solo nos limitamos a observarlas.

Descriptiva dado que solo nos limitamos a describir algunas características relevantes de ambas variables.

Correlacional porque intentó establecer una relación entre las dos variables de estudio.



Donde:

M= Municipalidad Distrital de Tinta

OX=Impuesto predial

OY= Ingresos municipales

r= Incidencia

#### **4.2. Población, muestra y muestreo Población**

La población fueron todos los documentos de recaudación de impuestos desde el inicio del funcionamiento hasta la actualidad.

Muestra

La muestra fueron los montos de ingresos (incluye la recaudación del impuesto predial) periodo 2019 – 2020.

## Muestreo

El muestreo no fue aleatorio, sino que fue intencionado (de ahí el nombre alternativo de "muestreo intencional"), y los investigadores guiaron la muestra del estudio según criterios predeterminados.

### **4.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### Técnica

- Análisis Documental
- Entrevista

#### Instrumento

- Guía de Análisis Documental
  - Guía de entrevista



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se ha determinado la incompatibilidad entre la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público y la Ley de Contrataciones y adquisiciones con el Estado, lo que origina entrampamientos en el proceso de ejecución presupuestal y procesos administrativos por estas situaciones

**SEGUNDA:** El sistema de control interno abarca la organización, metodología, y procedimientos de control dentro de una institución pública, a fin de proteger su patrimonio contra el despilfarro, pérdida, uso indebido; asimismo comprobar la exactitud y veracidad de la información presupuestaria financiera, económica, patrimonial y administrativa; vigilar la eficiencia en las operaciones y por último verificar que se cumplan los objetivos y las políticas de la entidad, teniendo como base la ejecución de su presupuesto institucional.

**TERCERA:** La recaudación de los impuestos municipales en el Distrito del Municipio de Tinta depende de la cultura tributaria y de la política de la SAT, por lo que tiene una relación directa y significativa con los efectos de la política de la SAT sobre la tributación. Sin embargo, los resultados muestran que las poblaciones desconocen los propósitos de la SAT y su normativa correspondiente.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Abad, W., & Carrasco, L. (2018). *Propuesta estrategica para mejorar la Gestión Municipal en la municipalidad Distrital de Choros, 2018. Tesis de Grado.* Chiclayo: Repositorio Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24957/abad\\_aw.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24957/abad_aw.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Adnan, I. (2020). *Fiscalidad internacional.*

Agosin, M. (2020). *Recaudar para crecer: bases para la reforma tributaria.*

Apaza, R. (2015). *Caracterización sociocultural del poblador y su relación con el nivel de aceptación de la gestión municipal en el Distrito de Moquegua, 2015. Tesis de Licenciatura.* Moquegua: Repositorio Universidad Nacional de Moquegua. Recuperado de:[https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/13/T\\_095\\_46488430\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/13/T_095_46488430_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Bossche, P. V. (2021). *La ley y la política de la Organización Mundial del Comercio.*

Cappelleri, G. (2020). *El futuro del método de reparto de beneficios.*

Castillo, G. (2019). *El Gobierno abierto en la Gestión Municipal segun la percepción de los habitantes del distrito de Moguegua, 2019. Tesis de Licenciatura.* Moquegua: Repositorio Universidad Nacional de Moquegua. Recuperado

de:[https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/251/D095\\_76695453\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/251/D095_76695453_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Ccalloca, A., & Chipa, J. (2019). *Valoración ciudadana sobre Gestión Municipal Andina y Calidad de Servicios Municipales en el Distrito De Chivay, Provincia de Caylloma, Región Arequipa, 2019. Tesis de Licenciatura*. Arequipa: Repositorio Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Recuperado de:  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10704/SOccccai.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Chapoy, B. (2020). *Finanzas nacionales y finanzas estatales*.

Cueva, F. (2018). *Gestión comunitaria de los servicios de agua potable y saneamiento en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Chone, provincia de Manabí*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14995/tesis%20fer%2004-05-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Devlin, R. (2020). *Alianzas público privadas para una nueva visión estratégica*.

Edured. (2022). *Tinta (Localidad de Cusco - Perú)*.

GeneratePress. (2020). *Distrito de Tinta*.

Healy, J. (2018). *Guía de impuestos corporativos*.

- Huanca, T. (2019). *Gestión Municipal y la Calidad de vida de la Población del Distrito de Villa El Salvador años 2012-2016. Tesis de Licenciatura*. Lima: Universidad Nacional Federico Villa Real. Recuperado de:file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/UNFV\_Huanca%20Rojas%20Lizandro%20Tulio\_Titulo%20Profesional\_2019.pdf.
- Lasok, K. (2020). *Ley del impuesto sobre el valor añadido*.
- Mehta, K. (2020). *Justicia fiscal y desigualdad global*.
- Parthasarathi, S. (2021). *Historia, Teoría, Derecho y Administración Tributaria*.
- Pittman, A. (2021). *Estudios de caso en derecho*.
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano. (2022). *Información institucional*.
- Romero, Y. (2020). *Ubicación del Distrito de Tinta*.
- Sánchez, C. (2016). *Percepción ciudadana y profesional sobre los servicios sociales*. Madrid: Repositorio Univeridad Nacional de Educación a distancia. Recuperado de:[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mcsanchez/SANCHEZ\\_PEREZ\\_Carmen\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mcsanchez/SANCHEZ_PEREZ_Carmen_Tesis.pdf).
- Slemrod, J. (2018). *Impuestos a nosotros mismos: una guía ciudadana para el debate sobre los impuestos*.

Suhailah, A. (2021). *El régimen de tránsito para los países sin litoral y sus repercusiones en los miembros.*

Van Rooy, A. (2020). *Sociedad civil e industria de la ayuda.*

Velazco, R. (2020). *La Gestión Municipal y su efecto en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Lares – Calca – Cusco. 2019.* Lima: Repositorio Universidad Católica Sedes Sapientiae. Recuperado de:<http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/869/Tesis%20-%20Velazco%20Espitia%2C%20Rolando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Verónica, G. (2022). *Monografía Tinta Cusco Perú.*

Wikidat. (2022). *Distrito de Tinta.*

World Tourism Organization. (2016). *Informe Sobre El Comercio Mundial 2016.*

## **ANEXOS**

### ANEXO 1: Reporte de Ingreso.

		Datos											
rubro	especifica_det	Suma de recaudacion_ene	Suma de recaudacion_feb	Suma de recaudacion_mar	Suma de recaudacion_abr	Suma de recaudacion_may	Suma de recaudacion_jun	Suma de recaudacion_jul	Suma de recaudacion_ago	Suma de recaudacion_set	Suma de recaudacion_oct	Suma de recaudacion_nov	Suma de recaudacion_dic
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	0.GENERICO	0	0	0	0	0	35735.01	0	0	0	0	0	0
	1.ALCABALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1260	0	0
	1.PREDIAL	1996.2	2518.9	774.8	0	83.3	0	302.6	766	431.1	597.2	967.7	2794.5
	1.SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	13906	0.81	0	12098.85	0	0	0
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES		1996.2	2518.9	774.8	0	83.3	49641.01	303.41	766	12529.95	1857.2	967.7	2794.5
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.GENERICO	0	0	0	0	0	0	36088.38	0	15366.03	0	0	0
	1.BAÑOS MUNICIPALES	407	797.7	1139.4	0	21	0	0	0	0	27.4	37.4	331.4
	1.CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.DERECHO DE INSEMINACION ARTIFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
	1.DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	0	0	0	0	0	0	0	20120	0	0	0	0

1.FORMULARIOS	98	130	70	0	9	30	132	105	64	124	267	594.2
1.INDEMNIZACIONES DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	0	0	0	0	0	132.38	0	0	0	0
1.LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.LICENCIA DE CONSTRUCCION	0	794	366.5	0	32.5	0	0	284	0	0	0	37
1.REGISTRO CIVIL	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	80	52
1.SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	44395	0.35	0	0	0	0	0
10.INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16.SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	20	60	0	0	80	20	20	20	20	20	370	131
17.SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	76.5	114	106	0	27	21	24	33	9	21	33	57
2.DERECHOS DE SERVIDUMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.OTROS BIENES CULTURALES	30	10	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0
2.PUBLICACION DE AVISOS Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.TASAS REGISTRALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.SERVICIOS DE SANEAMIENTO	282.5	2015	1071	0	312.5	1255	975	635	0	562.5	251.5	430
4.LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	48	78	24	0	0	30	120	120	0	30	90	774
4.TARIFAS DE AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	350	955	907	0	325	200	253	205	120	235	449	801
5.PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	35	520	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.EXPEDICION DE GUIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.LICENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.SERVICIOS A TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99.OTROS ALQUILERES	305	430	785	0	377	0	35	180	180	180	66	0
99.OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	93	425.5	126	0	45	225	188	293	25	100	100	205
99.OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	5828.26	0	0	0	0
99.OTROS INMUEBLES	230	115	447.5	0	117.5	0	0	0	0	0	0	0



	99.OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	1062	997.5	1200	0	287	0	0	0	0	0	0	0
	99.OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	3	27	8	5	7	15	3
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3047	7531.7	6320.4	0	1633.5	46179	37862.73	27968.64	15789.03	1306.9	1783.9	3415.6
Total general		5043.2	10050.6	7095.2	0	1716.8	95820.01	38166.14	28734.64	28318.98	3164.1	2751.6	6210.1

## ANEXO 2: 2019-08 OIM

ano_eje	expediente	fase	secuencia	fFuente_financ	monto_nacional	fecha_bd_oracle
2019	0000000003	R	0005	08	495.36	30/05/2019
2019	0000000003	R	0005	08	255	30/05/2019
2019	0000000413	R	0003	08	1401.15	03/06/2019
2019	0000000413	R	0003	08	-1401.15	03/06/2019
2019	0000000413	R	0004	08	1401.15	03/06/2019
2019	0000000413	R	0004	08	0	03/06/2019
2019	0000000421	R	0002	08	1664.29	03/06/2019
2019	0000000421	R	0002	08	0	03/06/2019
2019	0000000424	R	0006	08	8149	04/06/2019
2019	0000000424	R	0006	08	0	04/06/2019
2019	0000000425	R	0004	08	13500	04/06/2019
2019	0000000425	R	0004	08	0	04/06/2019
2019	0000000464	R	0002	08	1318.58	17/06/2019
2019	0000000464	R	0002	08	0	17/06/2019
2019	0000000465	R	0002	08	1726.61	17/06/2019
2019	0000000465	R	0002	08	390	17/06/2019
2019	0000000465	R	0002	08	0	17/06/2019
2019	0000000596	R	0002	08	993.46	18/07/2019
2019	0000000596	R	0002	08	0	18/07/2019
2019	0000000839	R	0002	08	2275.71	18/09/2019
2019	0000000839	R	0002	08	-2275.71	01/10/2019
2019	0000000839	R	0002	08	0	18/09/2019
2019	0000000868	R	0002	08	369.32	01/10/2019
2019	0000000868	R	0002	08	0	01/10/2019
2019	0000000870	R	0002	08	505.52	01/10/2019
2019	0000000870	R	0002	08	0	01/10/2019
2019	0000000872	R	0002	08	538.61	01/10/2019

2019	0000000872	R	0002	08	0	01/10/2019
2019	0000000876	R	0002	08	1367.8	02/10/2019
2019	0000000876	R	0002	08	0	02/10/2019
2019	0000000878	R	0003	08	322.74	02/10/2019
2019	0000000878	R	0003	08	0	02/10/2019
2019	0000000880	R	0003	08	313.43	02/10/2019
2019	0000000880	R	0003	08	0	02/10/2019
2019	0000000895	R	0002	08	468.85	03/10/2019
2019	0000000895	R	0002	08	0	03/10/2019
2019	0000000897	R	0003	08	409.69	03/10/2019
2019	0000000897	R	0003	08	0	03/10/2019
2019	0000000902	R	0002	08	150.6	03/10/2019
2019	0000000902	R	0002	08	0	03/10/2019
2019	0000000904	R	0002	08	565.2	03/10/2019
2019	0000000904	R	0002	08	0	03/10/2019
2019	0000000906	R	0002	08	255.01	03/10/2019
2019	0000000906	R	0002	08	0	03/10/2019
2019	0000000933	R	0002	08	310.85	18/10/2019
2019	0000000933	R	0002	08	840	18/10/2019
2019	0000000933	R	0002	08	0	18/10/2019
2019	0000000942	R	0002	08	124.5	23/10/2019
2019	0000000942	R	0002	08	0	23/10/2019
2019	0000000992	R	0004	08	155.16	05/11/2019
2019	0000000992	R	0004	08	0	05/11/2019
2019	0000001023	R	0002	08	156.8	07/11/2019
2019	0000001023	R	0002	08	0	07/11/2019
2019	0000001116	R	0002	08	86.2	25/11/2019
2019	0000001116	R	0002	08	0	25/11/2019
2019	0000001118	R	0002	08	75.3	27/11/2019
2019	0000001118	R	0002	08	0	27/11/2019
2019	0000001196	R	0002	08	309.4	09/12/2019
2019	0000001196	R	0002	08	0	09/12/2019
2019	0000001216	R	0002	08	334.9	17/12/2019

2019	0000001216	R	0002	08	0	17/12/2019
2019	0000001294	R	0002	08	481.08	30/12/2019
2019	0000001294	R	0002	08	0	30/12/2019
2019	0000001296	R	0002	08	919.4	30/12/2019
2019	0000001296	R	0002	08	0	30/12/2019

### ANEXO 3: 2019-09 RDR

ano_eje	expediente	fase	secuencia	fuentes_financ	monto_nacional	clasificador	fecha_bd_oracle
2019	0000000004	R	0003	09	746.5	1.3.2 1.1 5	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	37	1.3.2 5.2 1	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	25	1.3.2 9.1 4	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	86	1.3.2 10.1 1	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	123	1.3.2 10.1 99	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	1695.2	1.3.3 3.2 99	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	703.2	1.3.3 9.2 1	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	65.5	1.3.3 9.2 17	03/06/2019
2019	0000000004	R	0003	09	268	1.3.3 9.2 21	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	1021	1.3.2 1.1 5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-1021	1.3.2 1.1 5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	10	1.3.2 1.4 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-10	1.3.2 1.4 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	37	1.3.2 5.2 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-37	1.3.2 5.2 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	24	1.3.2 9.1 4	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-24	1.3.2 9.1 4	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	35	1.3.2 9.1 5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-35	1.3.2 9.1 5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	106	1.3.2 10.1 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-106	1.3.2 10.1 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	74	1.3.2 10.1 99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-74	1.3.2 10.1 99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	2331.5	1.3.3 3.2 99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-2331.5	1.3.3 3.2 99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	878.8	1.3.3 9.2 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-878.8	1.3.3 9.2 1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	40	1.3.3 9.2 16	03/06/2019

2019	0000000414	R	0002	09	-40	1.3.3	9.2	16	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	92.5	1.3.3	9.2	17	03/06/2019
2019	0000000414	R	0002	09	-92.5	1.3.3	9.2	17	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	1021	1.3.2	1.1	5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	10	1.3.2	1.4	1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	37	1.3.2	5.2	1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	24	1.3.2	9.1	4	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	35	1.3.2	9.1	5	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	106	1.3.2	10.1	1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	74	1.3.2	10.1	99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	2331.5	1.3.3	3.2	99	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	878.8	1.3.3	9.2	1	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	40	1.3.3	9.2	16	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	92.5	1.3.3	9.2	17	03/06/2019
2019	0000000414	R	0003	09	0	999999			03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	69	1.3.2	1.1	1	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	707.2	1.3.2	1.1	5	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	10	1.3.2	1.4	1	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	67	1.3.2	5.2	1	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	72	1.3.2	9.1	4	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	1350.5	1.3.2	9.1	5	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	383	1.3.2	10.1	1	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	348.8	1.3.2	10.1	99	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	1050.9	1.3.3	3.2	99	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	796.5	1.3.3	9.2	1	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	1020	1.3.3	9.2	16	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	118.5	1.3.3	9.2	17	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	527.5	1.3.3	9.2	21	03/06/2019
2019	0000000420	R	0002	09	0	999999			03/06/2019
2019	0000000424	R	0005	09	20201	1.9.1	1.1	1	04/06/2019
2019	0000000424	R	0005	09	0	999999			04/06/2019
2019	0000000425	R	0003	09	500	1.3.2	1.4	99	04/06/2019
2019	0000000425	R	0003	09	0	999999			04/06/2019

2019	0000000466	R	0002	09	650	1.3.2	1.1	5	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	72	1.3.2	9.1	4	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	539	1.3.2	9.1	5	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	259	1.3.2	10.1	1	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	142	1.3.2	10.1	99	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	2551.5	1.3.3	3.2	99	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	100	1.3.3	5.3	99	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	456.5	1.3.3	9.2	1	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	1280	1.3.3	9.2	16	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	85	1.3.3	9.2	17	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	280	1.3.3	9.2	21	17/06/2019
2019	0000000466	R	0002	09	0	999999			17/06/2019
2019	0000000466	R	0005	09	32371.35	1.5.1	2.2	1	18/07/2019
2019	0000000466	R	0005	09	0	999999			18/07/2019
2019	0000000466	R	0006	09	0.03	1.3.2	1.4	99	18/07/2019
2019	0000000466	R	0006	09	0	999999			18/07/2019
2019	0000000467	R	0002	09	181.5	1.3.2	1.1	1	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-181.5	1.3.2	1.1	1	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	396	1.3.2	1.1	5	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-396	1.3.2	1.1	5	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	37	1.3.2	5.2	1	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-37	1.3.2	5.2	1	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	24	1.3.2	9.1	4	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-24	1.3.2	9.1	4	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	80	1.3.2	9.1	5	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-80	1.3.2	9.1	5	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	224	1.3.2	10.1	1	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-224	1.3.2	10.1	1	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	330.8	1.3.2	10.1	99	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-330.8	1.3.2	10.1	99	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	1173.8	1.3.3	3.2	99	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-1173.8	1.3.3	3.2	99	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	65	1.3.3	5.3	99	17/06/2019

2019	0000000467	R	0002	09	-65	1.3. 3 5. 3 99	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	553.1	1.3. 3 9. 2 1	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-553.1	1.3. 3 9. 2 1	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-20	1.3. 3 9. 2 16	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	61	1.3. 3 9. 2 17	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-61	1.3. 3 9. 2 17	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	595	1.3. 3 9. 2 21	17/06/2019
2019	0000000467	R	0002	09	-595	1.3. 3 9. 2 21	21/08/2019
2019	0000000467	R	0002	09	0	999999	17/06/2019
2019	0000000467	R	0004	09	2979	1.5. 1 2. 2 1	18/07/2019
2019	0000000467	R	0004	09	-2979	1.5. 1 2. 2 1	21/08/2019
2019	0000000467	R	0004	09	0	999999	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	164	1.3. 2 1. 1 1	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	156	1.3. 2 1. 1 5	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	111	1.3. 2 5. 2 1	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	54	1.3. 2 9. 1 4	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	10	1.3. 2 9. 1 5	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	169	1.3. 2 10. 1 1	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	40	1.3. 3 5. 3 99	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	120	1.3. 3 9. 2 16	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	-120	1.3. 3 9. 2 16	21/08/2019
2019	0000000595	R	0003	09	102.5	1.3. 3 9. 2 17	18/07/2019
2019	0000000595	R	0003	09	-102.5	1.3. 3 9. 2 17	21/08/2019
2019	0000000595	R	0003	09	0	999999	18/07/2019
2019	0000000595	R	0004	09	508.6	1.3. 2 10. 1 99	18/07/2019
2019	0000000595	R	0004	09	0	999999	18/07/2019
2019	0000000595	R	0006	09	248.25	1.5. 1 2. 2 1	18/07/2019
2019	0000000595	R	0006	09	0	999999	18/07/2019
2019	0000000595	R	0007	09	213.08	1.3. 2 1. 1 5	18/07/2019
2019	0000000595	R	0007	09	0	999999	18/07/2019
2019	0000000595	R	0008	09	321.92	1.3. 2 1. 1 5	18/07/2019
2019	0000000595	R	0008	09	-321.92	1.3. 2 1. 1 5	01/10/2019



2019	000000595	R	0008	09	840.9	1.3. 2 10. 1 99	18/07/2019
2019	000000595	R	0008	09	-840.9	1.3. 2 10. 1 99	01/10/2019
2019	000000595	R	0008	09	490.4	1.3. 3 9. 2 1	18/07/2019
2019	000000595	R	0008	09	-490.4	1.3. 3 9. 2 1	01/10/2019
2019	000000595	R	0008	09	0	999999	18/07/2019
2019	000000838	R	0002	09	60	1.3. 2 1. 1 1	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-60	1.3. 2 1. 1 1	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	54	1.3. 2 9. 1 4	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-54	1.3. 2 9. 1 4	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	180	1.3. 2 9. 1 5	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-180	1.3. 2 9. 1 5	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	284	1.3. 2 10. 1 1	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-284	1.3. 2 10. 1 1	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	40	1.3. 3 9. 2 16	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-40	1.3. 3 9. 2 16	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	111	1.3. 3 9. 2 17	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-111	1.3. 3 9. 2 17	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	183.8	1.3. 3 9. 2 21	18/09/2019
2019	000000838	R	0002	09	-183.8	1.3. 3 9. 2 21	01/10/2019
2019	000000838	R	0002	09	0	999999	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	605	1.3. 2 1. 1 5	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	-605	1.3. 2 1. 1 5	01/10/2019
2019	000000838	R	0003	09	345	1.3. 2 10. 1 99	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	-345	1.3. 2 10. 1 99	01/10/2019
2019	000000838	R	0003	09	368.5	1.3. 3 5. 3 99	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	-368.5	1.3. 3 5. 3 99	01/10/2019
2019	000000838	R	0003	09	460	1.3. 3 9. 2 1	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	-460	1.3. 3 9. 2 1	01/10/2019
2019	000000838	R	0003	09	957.41	1.3. 3 9. 2 21	18/09/2019
2019	000000838	R	0003	09	-957.41	1.3. 3 9. 2 21	01/10/2019
2019	000000838	R	0003	09	0	999999	18/09/2019
2019	000000838	R	0004	09	1525.5	1.3. 3 3. 2 99	18/09/2019
2019	000000838	R	0004	09	-1525.5	1.3. 3 3. 2 99	01/10/2019

2019	000000838	R	0004	09	23.8	1.3.3	9.2	1	18/09/2019
2019	000000838	R	0004	09	-23.8	1.3.3	9.2	1	01/10/2019
2019	000000838	R	0004	09	478.79	1.3.3	9.2	21	18/09/2019
2019	000000838	R	0004	09	-478.79	1.3.3	9.2	21	01/10/2019
2019	000000838	R	0004	09	0	999999			18/09/2019
2019	000000869	R	0002	09	10	1.3.2	1.1	1	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	90	1.3.2	1.1	5	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	40	1.3.2	9.1	5	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	81	1.3.2	10.1	1	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	100	1.3.2	10.1	99	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	101	1.3.3	3.2	99	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	49	1.3.3	5.3	99	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	40	1.3.3	9.2	16	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	32.5	1.3.3	9.2	17	01/10/2019
2019	000000869	R	0002	09	0	999999			01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	225	1.3.2	1.1	5	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	24	1.3.2	9.1	4	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	75	1.3.2	10.1	1	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	616.5	1.3.3	3.2	99	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	120.2	1.3.3	9.2	1	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	40	1.3.3	9.2	16	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	32	1.3.3	9.2	17	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	15	1.3.3	9.2	21	01/10/2019
2019	000000871	R	0002	09	0	999999			01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	50	1.3.2	1.1	1	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	260	1.3.2	1.1	5	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	54	1.3.2	9.1	4	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	80	1.3.2	9.1	5	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	67	1.3.2	10.1	1	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	77	1.3.2	10.1	99	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	586.5	1.3.3	3.2	99	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	115	1.3.3	5.3	99	01/10/2019
2019	000000873	R	0002	09	353.3	1.3.3	9.2	1	01/10/2019

2019	0000000873	R	0002	09	54.5	1.3. 3	9. 2	17	01/10/2019
2019	0000000873	R	0002	09	500	1.3. 3	9. 2	21	01/10/2019
2019	0000000873	R	0002	09	0	999999			01/10/2019
2019	0000000874	R	0002	09	6627.07	1.5. 1	2. 2	1	01/10/2019
2019	0000000874	R	0002	09	0	999999			01/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	255	1.3. 2	1. 1	5	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	60	1.3. 2	9. 1	5	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	136	1.3. 2	10. 1	1	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	168	1.3. 2	10. 1	99	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	838	1.3. 3	3. 2	99	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	204.5	1.3. 3	5. 3	99	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	130.5	1.3. 3	9. 2	1	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	24	1.3. 3	9. 2	17	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	1120	1.3. 3	9. 2	21	02/10/2019
2019	0000000875	R	0002	09	0	999999			02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	235	1.3. 2	1. 1	5	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	1702.5	1.3. 2	5. 2	1	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	24	1.3. 2	9. 1	4	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	901	1.3. 2	9. 1	5	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	65	1.3. 2	10. 1	1	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	470.4	1.3. 2	10. 1	99	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	265	1.3. 3	3. 2	99	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	65	1.3. 3	5. 3	99	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	244.8	1.3. 3	9. 2	1	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	61.5	1.3. 3	9. 2	17	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	30	1.3. 3	9. 2	21	02/10/2019
2019	0000000877	R	0002	09	0	999999			02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	249	1.3. 2	1. 1	1	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	235	1.3. 2	1. 1	5	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	7.5	1.3. 2	9. 1	5	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	61	1.3. 2	10. 1	1	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	93	1.3. 2	10. 1	99	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	962	1.3. 3	3. 2	99	02/10/2019

2019	0000000879	R	0002	09	5	1.3.3	5.3	99	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	177.2	1.3.3	9.2	1	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	60	1.3.3	9.2	16	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	6	1.3.3	9.2	17	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	400	1.3.3	9.2	21	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	15	1.6.3	1.2	2	02/10/2019
2019	0000000879	R	0002	09	0	999999			02/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	336	1.3.2	1.1	5	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	127.34	1.3.2	5.2	1	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	2094	1.3.2	9.1	5	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	73	1.3.2	10.1	1	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	69	1.3.2	10.1	99	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	380	1.3.3	3.2	99	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	122.5	1.3.3	5.3	99	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	472.2	1.3.3	9.2	1	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	60	1.3.3	9.2	16	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	42.5	1.3.3	9.2	17	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	15	1.3.3	9.2	21	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	10	1.6.3	1.2	2	03/10/2019
2019	0000000894	R	0002	09	0	999999			03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	165	1.3.2	1.1	5	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	394.94	1.3.2	5.2	1	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	24	1.3.2	9.1	4	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	30	1.3.2	10.1	1	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	24	1.3.2	10.1	99	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	290	1.3.3	3.2	99	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	50	1.3.3	5.3	99	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	207.5	1.3.3	9.2	1	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	540	1.3.3	9.2	16	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	51.5	1.3.3	9.2	17	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	230	1.3.3	9.2	21	03/10/2019
2019	0000000896	R	0002	09	0	999999			03/10/2019
2019	0000000900	R	0002	09	8341.76	1.5.1	2.2	1	03/10/2019

2019	000000900	R	0002	09	0	999999		03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	155	1.3. 2	1. 1 5	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	15	1.3. 2	9. 1 5	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	27	1.3. 2	10. 1 1	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	25	1.3. 2	10. 1 99	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	102.2	1.3. 3	9. 2 1	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	6	1.3. 3	9. 2 17	03/10/2019
2019	000000901	R	0002	09	0	999999		03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	131	1.3. 2	1. 1 5	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	93.18	1.3. 2	5. 2 1	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	17	1.3. 2	10. 1 1	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	705.5	1.3. 3	3. 2 99	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	22.5	1.3. 3	5. 3 99	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	95.7	1.3. 3	9. 2 1	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	35	1.3. 3	9. 2 17	03/10/2019
2019	000000903	R	0002	09	0	999999		03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	111	1.3. 2	1. 1 5	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	30	1.3. 2	9. 1 4	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	35	1.3. 2	10. 1 1	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	24	1.3. 2	10. 1 99	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	70	1.3. 3	5. 3 99	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	104.5	1.3. 3	9. 2 1	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	25	1.3. 3	9. 2 17	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	230	1.3. 3	9. 2 21	03/10/2019
2019	000000905	R	0002	09	0	999999		03/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	26	1.3. 2	1. 1 1	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	286	1.3. 2	1. 1 5	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	60	1.3. 2	9. 1 4	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	62	1.3. 2	10. 1 1	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	26	1.3. 2	10. 1 99	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	556.5	1.3. 3	3. 2 99	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	795	1.3. 3	5. 3 99	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	209	1.3. 3	9. 2 1	18/10/2019

2019	000000932	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	51	1.3. 3 9. 2 17	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	150	1.3. 3 9. 2 21	18/10/2019
2019	000000932	R	0002	09	0	999999	18/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	200	1.3. 2 1. 1 5	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	73.89	1.3. 2 5. 2 1	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	18	1.3. 2 10. 1 1	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	61	1.3. 2 10. 1 99	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	605	1.3. 3 3. 2 99	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	104.1	1.3. 3 9. 2 1	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	19.5	1.3. 3 9. 2 17	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	192	1.6. 3 1. 2 2	23/10/2019
2019	000000943	R	0002	09	0	999999	23/10/2019
2019	000000944	R	0002	09	164	1.3. 2 9. 1 5	24/10/2019
2019	000000944	R	0002	09	0	999999	24/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	325	1.3. 2 1. 1 5	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	25	1.3. 2 10. 1 1	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	10	1.3. 2 10. 1 99	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	217	1.3. 3 3. 2 99	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	400	1.3. 3 5. 3 99	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	104	1.3. 3 9. 2 1	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	17	1.3. 3 9. 2 17	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	10	1.6. 3 1. 2 2	31/10/2019
2019	000000991	R	0002	09	0	999999	31/10/2019
2019	0000001022	R	0002	09	65	1.3. 2 1. 1 5	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	12	1.3. 2 9. 1 5	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	30	1.3. 2 10. 1 1	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	417	1.3. 3 3. 2 99	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	5	1.3. 3 9. 2 1	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	12.5	1.3. 3 9. 2 17	07/11/2019
2019	0000001022	R	0002	09	0	999999	07/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	80	1.3. 2 1. 1 5	20/11/2019

2019	0000001066	R	0002	09	67	1.3. 2 9. 1 5	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	2	1.3. 2 10. 1 1	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	270	1.3. 3 3. 2 99	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	17	1.3. 3 5. 3 99	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	140.7	1.3. 3 9. 2 1	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	31	1.3. 3 9. 2 17	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	30	1.3. 3 9. 2 21	20/11/2019
2019	0000001066	R	0002	09	0	999999	20/11/2019
2019	0000001067	R	0003	09	749.25	1.5. 1 2. 2 1	25/11/2019
2019	0000001067	R	0003	09	0	999999	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	20	1.3. 2 1. 1 1	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	90	1.3. 2 1. 1 5	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	30	1.3. 2 9. 1 5	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	36	1.3. 2 10. 1 1	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	88	1.3. 2 10. 1 99	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	480	1.3. 3 3. 2 99	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	189	1.3. 3 9. 2 1	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	29	1.3. 3 9. 2 17	25/11/2019
2019	0000001115	R	0002	09	0	999999	25/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	210	1.3. 2 1. 1 5	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	80	1.3. 2 5. 2 1	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	10	1.3. 2 9. 1 5	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	65	1.3. 2 10. 1 1	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	20	1.3. 2 10. 1 99	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	328	1.3. 3 3. 2 99	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	101.2	1.3. 3 9. 2 1	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	220	1.3. 3 9. 2 16	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	12	1.3. 3 9. 2 17	27/11/2019
2019	0000001117	R	0002	09	0	999999	27/11/2019
2019	0000001195	R	0002	09	125	1.3. 2 1. 1 5	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	20	1.3. 2 9. 1 5	09/12/2019

2019	0000001195	R	0002	09	30	1.3. 2 10. 1 1	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	266	1.3. 3 3. 2 99	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	220	1.3. 3 5. 3 99	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	85.3	1.3. 3 9. 2 1	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	14	1.3. 3 9. 2 17	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	15	1.3. 3 9. 2 21	09/12/2019
2019	0000001195	R	0002	09	0	999999	09/12/2019
2019	0000001197	R	0002	09	6941.01	1.5. 1 2. 2 1	09/12/2019
2019	0000001197	R	0002	09	0	999999	09/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	175	1.3. 2 1. 1 5	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	25.2	1.3. 2 6. 1 1	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	30	1.3. 2 9. 1 4	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	320	1.3. 2 9. 1 5	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	22	1.3. 2 10. 1 1	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	780	1.3. 3 2. 2 99	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	313	1.3. 3 3. 2 99	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	29	1.3. 3 5. 3 99	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	80.8	1.3. 3 9. 2 1	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	20	1.3. 3 9. 2 16	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	27	1.3. 3 9. 2 17	17/12/2019
2019	0000001215	R	0002	09	0	999999	17/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	83	1.3. 2 1. 1 1	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	120	1.3. 2 1. 1 5	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	31	1.3. 2 5. 2 1	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	24	1.3. 2 9. 1 4	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	360	1.3. 2 9. 1 5	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	33	1.3. 2 10. 1 1	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	145	1.3. 3 3. 2 99	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	340	1.3. 3 5. 3 99	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	13.5	1.3. 3 9. 2 1	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	30	1.3. 3 9. 2 17	30/12/2019
2019	0000001293	R	0002	09	60	1.3. 3 9. 2 21	30/12/2019



2019	0000001293	R	0002	09	0 999999	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	85 1.3. 2 1. 1 5	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	482.5 1.3. 2 9. 1 5	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	15 1.3. 2 10. 1 1	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	432 1.3. 3 3. 2 99	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	83.2 1.3. 3 9. 2 1	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	20 1.3. 3 9. 2 16	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	6 1.3. 3 9. 2 17	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	10 1.6. 3 1. 2 2	30/12/2019
2019	0000001295	R	0002	09	0 999999	30/12/2019